



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

DECRETO de 25 de octubre de 2022, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se dispone la sustitución de un miembro del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Mediante Decreto de 31 de octubre de 2019, del Presidente del Gobierno de Aragón, se dispuso el cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Las Cortes de Aragón, en sesión plenaria celebrada el día 20 de octubre de 2022, han elegido por asentimiento, consejero del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, a propuesta de la AP Izquierda Unida de Aragón, a don José Manuel Alonso Plaza en sustitución de doña Blanca Enfedaque Losantos.

Por todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, dispongo:

Primero.— El cese de doña Blanca Enfedaque Losantos como miembro del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, agradeciéndoles los servicios prestados.

Segundo.— El nombramiento como miembro del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión de don José Manuel Alonso Plaza.

Zaragoza, 25 de octubre de 2022.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**